

América Latina: recuento de acontecimientos y tendencias, 2010

*Lucio Fernando Oliver Costilla**

*Francesca Savoia***

La disputa por la hegemonía en las subregiones de América Latina

En la primera década del siglo XXI América Latina sorprendió al mundo. Superó la pasiva subordinación social de las últimas dos décadas del siglo XX a un neoliberalismo conservador socialmente excluyente, económicamente desindustrializante y culturalmente neocolonialista que dominó el mundo bajo la forma de una globalización al servicio de la acumulación del capital transnacional. A partir de la intensificación y generalización en muchos países de luchas sociales y del acceso democrático a los gobiernos por parte de nuevas fuerzas políticas progresistas y de izquierda, se puso a la orden del día una acerrada disputa por la hegemonía entre fuerzas histórico-sociales con intereses y proyectos políticos opuestos.

Esta confrontación, en una determinada visión, se caracterizó por la movilización exitosa de mayorías empobrecidas colmadas de proyectos de democracia participativa y de una economía social que buscó articular un programa democrático nacional ciudadano, de una sociedad civil más participativa, vinculada a nuevas élites dirigentes progresistas que fueron cuestionando la dominación conservadora de capitalismo dependiente y

* Profesor e investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador del Observatorio Social de América Latina (OSAL) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Correo electrónico: oliverbar@hotmail.com

* Maestrante del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México. Responsable adjunta de la Coordinación del Observatorio Social de América Latina (OSAL) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Correo electrónico: fratrabajo@gmail.com

subordinado bajo un autoritarismo de débil fachada democrática liberal. En una visión más crítica, las nuevas fuerzas populares resultaron ser un torrente social de resistencia y alternativa al dominio tradicional: movimientos sociales y políticos de nuevo tipo, con nuevas características, que propusieron una contrahegemonía y lucharon por instaurar nuevas formas sociales y nacionales de autonomía social y cultural, de reforma radical y plurinacional del Estado basadas en economías nacionales más orgánicas bajo regulación social, y nuevas opciones de poder de bloques democrático populares.

En el año de 2010 tuvieron lugar acontecimientos que marcan el fin de esa década florecientemente popular de América Latina que permitió avances sociales en libertad y autonomía, con una oligarquía interna acorralada y una potencia regional relativamente ausente. Afloró la reacción oligárquica y el injerencismo estadounidense y europeo con la consolidación del golpe de Estado en Honduras y el intento de otro golpe en Ecuador, con la mayor integración imperialista y militarista de Colombia y México, y el deambular de la IV Flota junto con el Departamento de Estado de Estados Unidos. Todos ellos se pasearon amenazantes, agresivos y punitivos por todo el subcontinente latinoamericano. Está dando inicio, así, una nueva década en la que seguramente presenciaremos una exacerbación de la disputa entre proyectos oligárquicos y populares, elitistas y participativos, despolitizadores y ciudadanos, burocráticos y de espíritu social público, y en último término entre fuerzas contradictorias histórico-estructurales que desplegaron todo su potencial ideológico cultural y político en América Latina, y que se enfrentaron cuerpo a cuerpo en una grandiosa batalla por la hegemonía que continuará la próxima década bajo otras condiciones.

A continuación se expone lo que nos parece específico de la disputa en las distintas regiones y países de América Latina, en un análisis abierto de la coyuntura que privilegia la narración de los conflictos y movimientos más que las grandes construcciones analíticas cerradas. El análisis se hace con base en la información de las cronologías y los informes de coyuntura por país, publicados digitalmente en la página web del Observatorio Social de América Latina (OSAL) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) por los 14 comités de seguimiento de 16 países que produjeron información durante todo el año. La ausencia de seguimiento de los conflictos en Paraguay, Perú y en algunos países de Centroamérica y el Caribe se debe a la carencia de información precisa y será subsanada en futuros análisis.

América Latina es un subcontinente extenso, variado, con 22 países, con procesos regionales, nacionales y locales muy particulares que algunas veces generan la impresión de que son pocas las situaciones en común entre las

distintas sociedades y, por ello, es preciso, desde el análisis, la búsqueda de determinaciones, relaciones, vínculos para establecer las tendencias compartidas, las periodizaciones y los fenómenos comunes en la dinámica del conflicto y las luchas sociales en la región.

Los proyectos progresistas moderados del Cono Sur

Brasil y Argentina

Brasil y Argentina encabezan a un grupo de países del Cono Sur que enarbolan hoy una agenda progresista que se ha posicionado con relativa independencia del dominio regional de Estados Unidos. Las inclinaciones políticas de las sociedades de ambos países, así como las elecciones en Brasil en 2010, demostraron el apoyo popular interno a dicha plataforma y su capacidad de delinear sus políticas poniendo ciertos diques al tradicional intervencionismo externo. En cierta forma, en estos países ha habido una reconstrucción y un fortalecimiento del Estado, que los ha dotado de mayores elementos de regulación interna de la economía, la sociedad y la cultura e ideología, así como de nuevos enfoques sobre los asuntos de interés público, y una mayor conciencia de las ventajas de ejercer cierta autonomía en el ámbito regional y mundial. El punto débil, empero, radica en que los grupos dirigentes de ambos Estados no han construido una articulación orgánica con los sectores sociales populares en lucha, y aceptaron los límites que les impone una institucionalidad autoritaria todavía dominante, combinando la instauración de nuevas políticas sociales amplias con un sometimiento a los requerimientos económicos de acumulación de empresarios y grandes oligarquías financieras tradicionales y transnacionales.

La actuación de los presidentes Luis Inácio Lula da Silva y Cristina Kirchner en 2010 estuvo conformada por propuestas, políticas y decisiones de Estado progresistas, y otras que, en temas importantes, entraron en contradicción, y continuamente incluso en confrontación, con los movimientos populares y los sectores activos de la sociedad civil, tanto del campo como de la ciudad, grupos sociales que ponen en primer término la lucha por un proyecto de democracia participativa popular. En el caso del Movimiento de los Sin Tierra (MST) de Brasil y de diversas organizaciones populares, barriales y de obreros de Argentina es evidente la existencia de agendas y proyectos políticos contrapuestos entre los gobiernos y los movimientos sociales. Hay oposición popular al entendimiento excesivo de Lula con los grupos financieros

transnacionales dominantes y a su política de priorizar la valorización del agronegocio, así como a la autonomía excesiva de la presidenta Kirchner al plantear sus políticas de Estado vulnerando la participación orgánica y los salarios de los trabajadores sindicalizados y jubilados. Seguir avanzando en la construcción equilibrada y concertada de una nueva hegemonía regional progresista en las nuevas condiciones de resistencia de las oligarquías internas y de mayor injerencismo estadounidense requiere una estrecha articulación, que no se está produciendo del todo, entre los dirigentes institucionales de esos países y los movimientos, y organizaciones sociales y ciudadanas.

No obstante lo anterior, Brasil y Argentina mantuvieron su carácter de pilares de la reconstrucción de la autonomía política de América Latina. Sus gobiernos continuaron con un alto apoyo popular y un perfil avanzado, no exento de múltiples reclamos políticos y sociales, y de una amplia conflictividad social. Resalta la Ley de Medios aprobada en Argentina, que modifica radicalmente el control de los monopolios privados sobre las comunicaciones y abre espacios fundamentales a la sociedad civil. En ese contexto, tanto Lula como Kirchner evaluaron adecuadamente las contradicciones internas entre grupos de poder económico y político; empero, su capacidad de liderazgo regional e interno estuvo limitada por la actividad de una institucionalidad autoritaria y conservadora heredada, dominada por las oligarquías políticas y económicas. Por lo tanto, los alcances de sus políticas estuvieron constreñidos por la ambigüedad de las políticas del Estado hacia las demandas de los movimientos y organizaciones sociales.

Brasil

En el ámbito regional, Brasil continuó impulsando la política de Unión de Naciones Suramericana (UNASUR) y Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), con lo cual se mantuvo como líder regional. Como la octava o séptima economía mundial medida por el producto interno bruto, logró un alto crecimiento económico anual en condiciones en que todavía pesó la crisis económica financiera mundial: el incremento del PIB fue de 7.6 por ciento, uno de los más altos de América Latina, según el *Estudio Económico de América Latina 2009-2010* de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ese dinamismo se produjo a partir de la neoexportación del agronegocio de soya, ganado, café, azúcar, naranjas, hierro, la economía estatal de petróleo, la producción industrial de exportación de carros, aviones y cosméticos, y la revitalización de la economía para el mercado interno a partir de la disminución de la pobreza en un 25 por ciento. Los movimientos sociales cuestionaron el

apoyo gubernamental a la acumulación financiera que se produce al mantener oficialmente altas tasas de interés, alta carga fiscal para los asalariados, los beneficios exorbitantes del agronegocio y los grandes capitales obtenidos con préstamos del Banco de Desarrollo de Brasil, a la vez que, por medio de distintas acciones, reivindicaron la urgencia de la reforma agraria.

A partir de mediados de septiembre, Brasil ingresó de lleno en el proceso electoral para renovar Presidente, situación en la que se produjo la confrontación entre la agenda progresista moderada de neodesarrollismo de centro, políticas sociales cuasi universales para los pobres y negociación democrática amplia de la candidata Dilma Vana Rousseff, y la embestida del candidato opositor de derecha, José Serra, cuya plataforma de campaña fue retornar a la agenda neoliberal matizada con el compromiso de mantener las políticas sociales del gobierno saliente. La selección de Dilma como candidata a la presidencia y el apoyo a su campaña por el propio Lula, mostraron la dificultad del Partido de los Trabajadores (PT) para recobrar su dinámica y ascendencia amplia en la población trabajadora brasileña y las capas medias después de la crisis política de 2005. Dilma Rousseff no obtuvo la mayoría ante José Serra del Partido de la Socialdemocracia Brasileña (PSDB). En la primera vuelta electoral obtuvieron, respectivamente, un 46.28 por ciento y un 32.88 por ciento de las preferencias. La sorpresa fue la inclinación de un 20 por ciento de los votantes por la candidata del partido verde, Marina Silva, ex-ministra de Lula, quien centró su propuesta en la crítica de la insuficiente política ambiental del gobierno y en la necesidad de ciudadanizar y generar derechos para los nuevos consumidores beneficiarios de las políticas sociales oficiales. La abstención obtuvo el 17.5 por ciento. El triunfo final de Rousseff se debió a la decisión popular de que el nuevo gobierno continuase con las políticas regulatorias y sociales de Lula. La reforma agraria continuó estancada y el Movimiento de los Sin Tierra y demás movimientos sociales del país expresaron su apoyo crítico a Dilma con la demanda de que enfrentara el problema de la concentración latifundista y los derechos populares a la reforma agraria.

2010 fue el último año de la presidencia de Luis Inácio Lula da Silva, después de dos periodos de gobierno de cuatro años cada uno. Su aceptación entre la población alcanzó un nivel superior al 80 por ciento, según diversas encuestadoras. No obstante, el año estuvo marcado por numerosos conflictos y acciones de luchas sociales y políticas: reclamos sindicales por salarios y derechos laborales, la activa resistencia de indígenas y comunidades de exesclavos “quilombolas”, conflictos cuyo origen radica en que los latifundistas continuaron haciendo uso del pistoleroismo contra indígenas y campesinos

vinculados al MST, especialmente en el norte y noreste del país. El informe parcial *Conflictos en el Campo de Brasil*, elaborado por la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), indica que el noreste concentró el 54 por ciento de los conflictos por tierra ocurridos en Brasil durante el primer semestre de 2010; con relación a 2009, subió el número de casos de 158 a 194. Las demás regiones del país registraron una reducción en los índices de violencia. La Coordinación Nacional de la CPT explica que los factores que contribuyeron para que el noreste alcanzase este nivel están ligados a la vieja pauta de la reforma agraria que no se realizó. Desde la década de 1980 la Pastoral viene alertando que el mayor problema del noreste es la concentración de la tierra y no sólo la ausencia de agua. Otros conflictos fueron por los acuerdos salariales y la vigencia de derechos en la contratación colectiva de policías, empleados bancarios, funcionarios públicos, docentes universitarios, médicos, petroleros, etcétera.

El movimiento aglutinador de muchas demandas de diversas organizaciones sociales y ciudadanas denominado Décimo Sexto Grito de los Excluidos realizó en septiembre una manifestación paralela al desfile de la independencia de Brasil en la explanada de los Ministerios en Brasília-Distrito Federal (región centro-oeste). El tema del año fue el de “¿Dónde están nuestros derechos? Vamos a las Calles para Construir un Proyecto Popular”. De acuerdo con el coordinador del Movimiento de los Trabajadores Sin Techo (MTST), Edson Francisco da Silva, uno de los focos de la manifestación fue la defensa de la vivienda, la distribución de la tierra y el empleo. El movimiento pidió el apoyo de la población a la campaña que busca poner un límite a las propiedades rurales. Los movimientos sociales aglutinados en el Grito proponen caminos alternativos al neoliberalismo que garanticen la participación amplia de todos los ciudadanos en la vida nacional. La campaña “El Petróleo tiene que ser nuestro” también participó en el Grito, para llamar la atención sobre la importancia de promulgar una ley popular para regular la explotación del petróleo y del gas. El Manifiesto de la Campaña apunta que además del derecho a la salud, educación, reforma agraria y ciudadanía plena, también es importante la lucha por los recursos naturales.

Diversas entidades sindicales denuncian que en menos de dos años más de 48 mil trabajadores de empresas bancarias perdieron el empleo, periodo en el que sólo se crearon nueve mil puestos de trabajo. Otra expresión de la lucha social fue que más de 70 mil personas participaran en una caminata religiosa en defensa de la libertad religiosa en la Playa Copacabana en Río de Janeiro. Una más fue el manifiesto de alumnos de la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS); estos alumnos se declaran blancos, y en su

manifiesto denunciaron el racismo contra negros e indígenas en la Universidad, y de forma más amplia en la sociedad.

*Argentina*¹

Argentina logró un alto índice de crecimiento anual: el 6.8 por ciento, según el *Estudio Económico de 2010* de la CEPAL. El año terminó con el deceso del principal personaje político de la corriente progresista, esposo de la presidenta del país y respaldo de su gobierno: el carismático Néstor Kirchner.

Los alineamientos políticos de 2010 tuvieron como horizonte las elecciones de 2011 y confrontaron al bloque de fuerzas que pretendía la reelección de la presidenta, con las que se ubicaron en oposición al oficialismo y que incluyeron sectores conservadores del peronismo, los cuales tenían como potencial candidato al ex-presidente Duhalde. El movimiento general en la sociedad argentina se caracterizó por el enfrentamiento entre la que se fue conformando como dos fuerzas sociales: la primera, con una agenda neoliberal-conservadora, logró aglutinar a fracciones de la gran burguesía, la pequeña burguesía acomodada y algunas capas proletarias, bajo la conducción de la oligarquía financiera y agraria; la otra, comprometida con un proyecto reformista-democrático, tuvo como sustento la acción política de sindicatos y trabajadores, fracciones de la pequeña y mediana burguesía, y sectores nacionalistas de la burguesía. El enfrentamiento entre ambas fuerzas se presentó bajo la forma de la antinomia “kirchnerismo-antikirchnerismo”.

A lo largo de todo el año se sucedieron conflictos que se manifestaron como disputas entre los cuadros políticos de ambas alianzas sociales en el Parlamento, en el Poder Judicial, en movilizaciones callejeras y disputas mediáticas por el control de la información. Con excepción del terreno judicial, en los demás la alianza kirchnerista salió fortalecida. Tres cuestiones se configuraron como eje de la disputa entre los dos agrupamientos políticos mencionados: 1) la destitución por parte de la presidenta del gobernador del Banco Central y su substitución por una personalidad política desarrollista, comprometida con la agenda progresista, que se inclinó por el uso de las reservas de divisas excedentarias en manos del Banco Central para atender al pago futuro de la deuda pública sin comprometer los fondos para el gasto social y las obras de infraestructura; 2) la nueva Ley de Medios, que impide a

¹ Buena parte de la información sobre Argentina, Uruguay y Paraguay recupera, con nuestra redacción y nuestra perspectiva, lo expuesto en las cronologías e informes particulares de los Comités de OSAL responsables de estos países.

los grandes consorcios de comunicación privados (*Clarín, La Nación y La Razón*) el control del papel para la prensa y el control de internet, abre opciones para una nueva participación de la sociedad civil, establece límites al monopolio de la propiedad y control de los medios, y permite incluir asuntos vitales de interés público en las comunicaciones, y 3) la regulación de la movilidad previsual y el incremento de pensiones mínimas al 82 por ciento del salario mínimo.

Con respecto al primer eje conflictivo, el uso de las divisas excedentarias, la presidenta Cristina Fernández, en enero, le pidió la renuncia al presidente del Banco Central por negarse a traspasar las reservas excedentes para el pago de la deuda pública. A finales de ese mes, el ex gobernador cede y es substituido por una personalidad política desarrollista y comprometida con la agenda progresista. Durante el conflicto, las manifestaciones callejeras de una y otra alianza no lograron convertirse en demostraciones de fuerzas masivas.

Con respecto a la Ley de Medios, en agosto, la presidenta envió al Congreso Nacional un proyecto de ley del marco regulatorio para la producción, distribución y comercialización de papel para la prensa, de prestación de conexión a internet y los ejes de una nueva Ley de Medios. En septiembre, el gobierno presentó la reglamentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. El resultado fue la aprobación de una ley avanzada, que incluye elementos de democratización y universalización de los medios, servicios de interés público, órganos colegiados, la creación de una Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, la desmonopolización, la titularidad de licencias a partir de criterios de idoneidad y de arraigo en la actividad (se excluirá a quienes hayan sido funcionarios jerárquicos de gobiernos *de facto*, atendiendo a la importancia de los medios en la construcción del Estado de Derecho y la vida democrática). Así también se añade un elemento de regulación nacional (cuando el prestador del servicio sea una sociedad comercial deberá tener un capital social de origen nacional, permitiéndose la participación de capital extranjero sólo hasta un máximo del 30 por ciento); la participación de cooperativas, siempre y cuando se garantice una porción del mercado a un competidor; un mayor control de tiempos en la duración de licencias. Destaca la directiva de privilegiar contenidos nacionales: los servicios de televisión por cable no satelital deberán incluir como mínimo una señal de producción local propia y señales originadas en países del MERCOSUR y en países latinoamericanos; se regula el tiempo de emisión de publicidad; se da apertura a las voces de la sociedad civil (se reserva el 33 por ciento de las localizaciones radioeléctricas planificadas en todas las bandas de radiodifusión sonora y de televisión terrestres, en todas

las áreas de cobertura, para las organizaciones sin fines de lucro; además, los pueblos originarios serán autorizados para la instalación y funcionamiento de radios AM y FM, así como de señales de televisión abierta); se da apertura a medios universitarios y educativos; se prevé la creación de un Fondo de Fomento Concursable para la Producción de Programas de Televisión de Calidad para Niños, Niñas y Adolescentes, que tendrá como objetivo desarrollar estrategias que permitan producir más televisión y radio de carácter educativo, cultural e infantil, y apoyos diversos al cine nacional.

Las fuerzas sociales conservadoras calificaron la Ley de “ataque a la libertad de expresión”, y la “libre competencia” de violación al “estado de derecho”. Las fuerzas progresistas alegaron la defensa de la libertad de expresión y el libre acceso a la información para así poner un freno a la concentración mediática que pretende legitimar un discurso único y hegemónico a favor de los grupos más poderosos de la economía. Se produjeron movilizaciones masivas a favor de la iniciativa del gobierno.

En julio, diversos sectores de la oposición parlamentaria lograron unificarse tras un proyecto de ley que establece la movilidad previsional y la actualización de los haberes jubilatorios mínimos en el equivalente al 82 por ciento del salario mínimo. Aún sin señalar con claridad las fuentes de financiamiento de la erogación previsional, la oposición incorpora una demanda reivindicada por el movimiento obrero y las organizaciones de jubilados y pensionados –que en Argentina son toda una institución de lucha social–, imponiendo al gobierno una disyuntiva que éste sólo puede resolver a través del pago de un costo político. El proyecto recibió media sanción en agosto, pasando entonces al Senado, donde el oficialismo concentra sus esfuerzos para frustrar su aprobación.

La efectividad del bloque progresista fue resultado de la apelación de la presidenta a la movilización social en las calles y a un manejo adecuado de las posiciones en el Parlamento, en el sistema judicial y el aprovechamiento de una relativa parálisis y división interna en la oposición conservadora. Gracias a una mayor capacidad de movilización en la calle, la alianza social en el gobierno se ha consolidado, recuperando la iniciativa política. En particular, la asistencia masiva al entierro del presidente Kirchner demostró la continuidad de la adhesión popular al gobierno y a sus políticas progresistas.

Si en los procesos mencionados, se manifestó el claro enfrentamiento entre las dos fuerzas sociales antagónicas, a finales del año asumió protagonismo una división al interior de la fuerza social reformista democrática, que por un lado muestra la vigencia de problemáticas sociales que están lejos de resolverse bajo el kirchnerismo, y por el otro, es causa de episodios

de violencia extra-institucional contra el movimiento obrero, lo que ha sido aprovechado por la oposición para generar una difundida percepción de “crisis” política y social. También destacan casos de desalojos violentos, en provincia y en la capital, por parte de las fuerzas de seguridad pública, que incluyen a comunidades indígenas en demanda de tierra (hechos que también provocan la muerte de cuatro manifestantes). Mauricio Macri, apostando a ganar espacio electoral, alardea sobre el estado de ánimo de vastos sectores de la pequeña burguesía con consignas clasistas y en defensa de la propiedad. El balance de estos sucesos, más allá del registro de las maniobras propias de la lucha electoral, deja en evidencia el déficit de vivienda y las penosas condiciones de vida de buena parte de la población, así como la emergencia de una parte de la pequeña burguesía pobre como eventual grupo de choque de la fuerza social reaccionaria. Es significativo, por otra parte, que a pesar del desgaste que los sucesos relatados pudieron provocar, las encuestas muestran altos niveles de adhesión a la figura presidencial y favorables expectativas para su reelección.

Uruguay

Avanzado el primer año del gobierno de José Mujica, después de Brasil, Uruguay se ha ubicado con una tasa de crecimiento del PIB de 7 por ciento. Al mismo tiempo, se ha consolidado en el país un modelo de acumulación extractivista-exportador, con una fuerte apertura a las inversiones extranjeras directas, la profundización del proceso de extranjerización de las tierras y la capacidad productiva del país. Ya perfilado bajo la primera presidencia frenteamplista, este modelo ha quedado garantizado a partir de darle el Ministerio de Economía al sector liderado por el actual vicepresidente, y precandidato, Danilo Astori, ministro de Economía de Tabaré Vázquez. La oposición política ha pasado, de hecho, a ocupar cargos dentro de distintos organismos del Estado, ofrecidos por el presidente apenas electo.

El dirigente del Frente Amplio, José Mujica, ex guerrillero tupamaro de origen pequeño agricultor, el 1 de marzo inició el segundo gobierno progresista en Uruguay. Durante el año, la agenda de gobierno priorizó la búsqueda de un diálogo con las Fuerzas Armadas, insistiendo en su idea de “unidad nacional”. La iniciativa de acercamiento a las Fuerzas Armadas causó desconcierto en la filas del Frente Amplio (FA), dentro del cual sigue vigente un debate acerca de la controvertida Ley de Caducidad, que impide el juicio directo a los militares de la última dictadura militar (1973-1985). La política de “reconciliación” de Mujica generó, en particular, el rechazo de las organizaciones de derechos

humanos, entre otras, de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, y del Partido Comunista. La primera dirigió una carta al presidente Mujica en la cual declara que mientras las Fuerzas Armadas “no reconozcan su responsabilidad institucional en el proceso dictatorial” la ciudadanía “las tolerará pero no las respetará ni integrará”, asegurando la continuidad entre las Fuerzas Armadas actuales y las que dieron el golpe. En febrero, el ex dictador Juan María Bordaberry es condenado en primera instancia por los delitos de “Atentado contra la Constitución”, nueve casos de “desaparición forzada” y dos cargos de “homicidio político”. Se le considera un fallo clave, ya que es la primera vez que en América Latina se condena a un dictador. Finalmente, el Frente Amplio y el Poder Ejecutivo resolvieron promover en el Parlamento un único proyecto de ley que permitiera dejar sin efecto la Ley de Caducidad, aún sin abrogarla.

Chile: la reacción del neoliberalismo en América del Sur

Con relación a la situación de Chile cabe señalar que la presidencia de Sebastián Piñera se ha caracterizado por la búsqueda de negociación y soluciones a los reclamos y planteamientos de los diversos sectores de la sociedad civil chilena en activo: desde los mineros enterrados, los indígenas mapuches, los trabajadores y las trabajadoras de las minas del norte, los universitarios, los estudiantes de secundaria, los normalistas, los trabajadores del metro y del sector público, etcétera. No obstante la inclinación privatista y neoliberal del actual gobierno, es justamente la sociedad civil chilena la que se ha puesto al frente de la lucha social proponiendo una perspectiva sumamente importante de cómo se puede enfrentar un proyecto de derecha recobrando un espíritu de lucha de décadas anteriores.

El 27 de febrero el país sufrió un tsunami y un terremoto de 8.8 grados de magnitud en la escala Richter (795 muertos y 2 millones de damnificados), el más grande que haya afectado a Chile en los últimos 50 años. Se presentaron réplicas del terremoto en la zona centro-sur del país que se dejaron sentir en horas del cambio de mando en el Congreso Nacional de Valparaíso, cuando el nuevo presidente Sebastián Piñera asumió formalmente el mando del país y ante la presencia de otros mandatarios del Cono Sur. En las semanas sucesivas al terremoto, fueron numerosas las protestas de habitantes de edificios dañados en contra de constructoras privadas por no dar soluciones tempranas a los daños sufridos, así como las movilizaciones de vecinos, algunas de ellas masivas, para reclamar al gobierno medidas de apoyo a la reconstrucción. En abril se dio a conocer el programa “Chile unido reconstruye mejor”, iniciativa

para 200 mil familias con viviendas totalmente destruidas o dañadas. Se anuncia el envío al Congreso de una nueva Ley de Donaciones y la creación del Fondo de la Reconstrucción que recibe aportes del sector privado.

En abril, Piñera realizó una visita a Buenos Aires en la que reafirmó su intención de profundizar la relación con el vecino país pese a los distintos signos políticos de ambas presidencias. En mayo fueron detenidos miembros de la Comunidad Mapuche Autónoma Temuicui, acusados de robar leña por un particular; se les constataron graves lesiones. Un centenar de estudiantes y adherentes a la causa mapuche, en apoyo a lo que denominan “Presos Políticos Mapuches”, protagonizaron incidentes con las Fuerzas Especiales y Carabineros, en Temuco (IX Región de La Araucanía) siendo detenidas 17 personas. A finales del mes expiró el plazo que había dado la Alianza Territorial Mapuche (la cual agrupa a más de 100 comunidades) al gobierno de Piñera para realizar una mesa de diálogo y dar solución a sus demandas. De visita a Temuco, el Jefe de Estado reiteró su compromiso con el Plan Araucanía –que incluye, entre otras medidas, obras de infraestructura y el aumento de 18 mil a 36 mil atenciones interculturales– y anunció el establecimiento de un programa de reactivación productiva para las comunidades. Piñera firmó también el oficio que establece la urgencia para la reforma constitucional que reconoce el aporte de los pueblos originarios. El documento reformula la actual Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y crea la Agencia Nacional de Desarrollo Indígena. En junio, cerca de 300 personas marcharon por las calles céntricas de Valdivia para manifestar su rechazo a las actuales políticas gubernamentales, que permiten la instalación de proyectos energéticos sobre territorio de comunidades indígenas y locales en la región de Los Ríos y a nivel nacional.

En julio, más de 60 comuneros mapuches de Valdivia y Osorno marcharon en el centro de la capital de Los Ríos por la liberación de los “Presos Políticos Mapuches” en el país. El Grupo de Apoyo a “Presos Políticos Mapuches” de Osorno asegura que existe una manipulación del Estado a la vida mapuche. Los manifestantes pidieron la abolición de la Ley Antiterrorista y repudiaron la instalación de megaproyectos en el sur del país. En junio, la empresa HidroAysén pretendió la construcción de cinco represas en los ríos Baker y Pascua en la Patagonia. Se opusieron manifestantes del movimiento Patagonia sin Represas. En agosto, en Santiago y en varias ciudades del país, se realizaron marchas de protesta por la aprobación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (COREMA), de la Región de Coquimbo, de aprobar el proyecto termoeléctrico de Barrancones. Piñera anunció que la Central Termoeléctrica Barrancones, a 25 kilómetros del Santuario de la Natu-

raleza Punta de Choros, habría de cambiar su ubicación, marcando así un giro a la decisión de la COREMA.

El 12 de julio, un grupo de veintidós presos mapuches inició, en penales de Concepción, Temuco y Valdivia, una huelga de hambre para exigir garantías ante la Justicia. Todos ellos están en prisión preventiva, algunos desde hace más de un año y medio, imputados por la Ley Antiterrorista –herencia de la última dictadura militar (1973-1989), que otorga mayores atribuciones a los policías y a la justicia, y que ya el gobierno de Michelle Bachelet autorizara utilizar en causas contra el pueblo Mapuche. Destaca la enorme desproporción entre penas de más de cien años de prisión a activistas mapuches, acusados de actos que no provocaron derramamiento de sangre, y los tres años de libertad vigilada conferidos a un cabo de los Carabineros que en 2009 mató a un estudiante mapuche disparándole por la espalda. Los huelguistas exigieron, entre otras medidas, el término de las causas abiertas en la Justicia Militar, la libertad de todos los que denominan “Presos Políticos Mapuches” y el fin de la aplicación de la Ley Antiterrorista en su contra. Las acciones de protesta, protagonizadas por comunidades que integran la Alianza Territorial Mapuche, se concentraron, a lo largo del año, en la IX Región de la Araucanía, incluyen cortes de rutas, actos incendiarios de vehículos, ocupación de predios y desalojos por parte de la fuerza pública. Las policías iniciaron amplios operativos en la zona. El gobierno mantuvo su intransigencia negando cualquier discusión mientras continuara la huelga de hambre. Después de casi 50 días de ayuno, varios presos fueron trasladados temporalmente a hospitales. La Corte de Apelación autorizó la alimentación forzada a ocho de los 32 presos. Después de meses de huelga el gobierno accedió a instalar una mesa de diálogo, por lo que la mayoría de los huelguistas suspendieron la acción.

En mayo, estudiantes organizados en la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) llamaron a paro nacional para defender el fondo solidario, exigir la entrega de financiamiento directo a las instituciones universitarias públicas, discutir el tema del alza arbitraria en el pasaje escolar y aumentar el monto de las becas de emergencia para los estudiantes damnificados. En Santiago, durante la marcha masiva encabezada por la CONFECH, se produjeron incidentes con Carabineros arrojando un saldo 31 detenidos. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) llamó a concentrarse en una reforma para la educación superior. Estudiantes secundarios de Santiago y Valparaíso protestaron por las condiciones de higiene y falta de infraestructura de sus liceos, en demanda del pasaje escolar gratuito, el fin del proceso de selección vigente para ingresar a la Universidad y contra la Ley de Educación General (LEG), promulgada durante el gobierno de Bachelet. Durante todo el

año, los estudiantes secundarios realizaron ocupaciones de liceos, en particular del emblemático Instituto Nacional, donde se verifican desalojos violentos por parte de los Carabineros. La tradicional brutalidad de la policía chilena, herencia de la última dictadura militar, se manifiesta en casi todos los actos de protesta donde, tanto en el movimiento estudiantil como en el indígena, se producen numerosas detenciones.

El 5 de agosto colapsó el yacimiento minero San José ubicado cerca de Copiapó. Tras cumplirse dos semanas y 33 mineros atrapados a 700 metros de profundidad, sus familiares protestaron ante las fallidas labores de rescate, intentando ingresar por la fuerza al yacimiento. Las autoridades determinaron aumentar el contingente policial en la mina con el fin de prevenir protestas. Después de 17 días se comprobó que los 33 mineros se encontraban con vida. El presidente Piñera dio a conocer la noticia al país y el ministro de Minería indicó que se procedería a las labores de salvamento. El 14 de octubre culminó con éxito el rescate y salvaguarda de los mineros, a lo cual el gobierno dio toda la publicidad posible al mismo tiempo que esto servía para ocultar las políticas frente a problemas como los de los indígenas mapuches y el del mismo grado de explotación del sector minero.

Los proyectos de democracia participativa de la región andina:
Ecuador, Bolivia y Venezuela²

El epicentro de las experiencias más álgidas de lucha social y política transformadora y anti-neoliberal en el subcontinente continúa localizándose en la región andina.

Quizás el hecho más significativo de la coyuntura latinoamericana de 2010 fue el “intento de golpe de Estado” en Ecuador en el mes de septiembre, situación de crisis que dejó en evidencia la oposición oligárquica –aliada con fuerzas derechistas de Estados Unidos– al proyecto liderado por Rafael Correa y las debilidades e incongruencias de un proyecto político cada vez más distanciado de una conexión orgánica con los sectores populares movilizados, y con una actitud dual ante el extractivismo y el despojo capitalista de los recursos naturales. Si el ex presidente Lucio Gutiérrez y su partido, Sociedad Patriótica (PSP), se prestaron y dirigieron la tentativa de golpe, demostrando

² Buena parte de la información sobre los países andinos recupera, con nuestra redacción y nuestra perspectiva, lo aportado en las cronologías e informes particulares de los Comités de OSAL.

la vitalidad de la derecha, la situación de crisis le permitió al presidente Correa revalorizar la importancia de una alianza con fuerzas sociales populares internas, y a los gobiernos progresistas y movimientos sociales latinoamericanos replantear la urgencia de enfrentar las contradicciones y límites de los proyectos progresistas cesaristas ante el renovado injerencismo estadounidense, iniciado con el golpe de Estado en Honduras un año antes.

En el caso de Bolivia, país en donde se ha consolidado la opción más estructurada en términos de poder popular alternativo, los conflictos de 2010 evidenciaron las contradicciones propias del proceso de institucionalización del proyecto de Estado plurinacional y de una nueva economía social. En el proceso de definición legislativa volcado a implementar los mandatos de la Constituyente de 2009 se reveló, de hecho, la contradicción entre la racionalidad del Estado, en búsqueda de un poder centralizado capaz de llevar a cabo, a la brevedad posible, dichas reformas, y la posibilidad misma de sostener la principal innovación de la experiencia boliviana: la estructura de partido movimiento que impulsa una nueva concepción del Estado. La confrontación entre organizaciones y fuerzas populares indígenas y el Movimiento Al Socialismo (MAS) –cuya estructura partidaria ha sido legitimada, desde el poder, como principal coadyuvante del cambio– muestra la dificultad de sostener las formas más radicales e innovadoras de participación política en las condiciones del nuevo Estado boliviano y de resolver aquellos conflictos que tienen como base la distinta óptica del poder y de los movimientos sociales. En 2010, la búsqueda por consolidar, a la brevedad, la afirmación del Estado se opuso y sobrepuso a los tiempos de mayor duración de la lucha hegemónica que significa un complejo y lento proceso de gestación de un núcleo común entre los componentes indígenas, departamentales y territoriales. Se generaron así conflictos profundos –entre otros, los que tuvieron que ver con las leyes electorales y autonómicas, y respecto del ejercicio del control sobre los recursos naturales– que amenazan con debilitar la relación del Estado plurinacional con su base indígena-comunitaria, a la vez que crean dificultades para que se consolide la propuesta más avanzada de estructuración de un nuevo poder popular descentralizado y reestructurado.

En Venezuela, el Ejecutivo continuó, durante el año, sus políticas de regulación estatal de la economía, de confrontación antiimperialista y de alianzas internacionales alternativas, en un contexto de inestabilidad y conflictos sociales diversos. El gobierno de Hugo Chávez avanzó en el establecimiento de vínculos económico-productivos con Brasil y Argentina, y los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), así como con China y Rusia. La consolidación del proyecto estatista progresista del presidente

Chávez se ha caracterizado por un nudo de conflictos cuya cabeza política sobresaliente es el mismo Estado venezolano, esto en la medida en que aún no logra constituirse un gran movimiento autónomo de transformación que lo sostenga. La sociedad civil es escenario continuo de confrontación entre grupos sociales con proyectos opuestos; mientras que parte de la sociedad política, en especial algunos estados locales, sigue oponiéndose activamente a Chávez.

En Colombia, país no exento de contradicciones, donde se confrontan abiertamente fuerzas nacionales e internacionales, con sus intereses, proyectos y fuerzas históricas, se ha agudizado el injerencismo y la política contrainsurgente de Estados Unidos, con cobertura del régimen cívico militar de extrema derecha; al mismo tiempo, la presencia de bases militares estadounidenses ha sido cuestionada por la sociedad. Colombia es sin duda un caso paradigmático de permanencia de un proyecto conservador neoliberal y de un Estado cívico militar contra-reformador. En el país, se mantiene un autoritarismo anti-popular formalmente democrático, apoyado en cinco pilares: una vieja oligarquía, algunos de cuyos segmentos son paramilitares; el ejército transnacionalizado, parte de las oligarquías y vehículo de la intervención de Estados Unidos, escudado en el Plan Colombia; los grandes grupos de narcotraficantes, que participan de la acumulación continental de capital; los nuevos sectores financieros, favorecidos por los negocios inducidos por el Estado, y una estructura de vigilancia policiaco militar de inteligencia, que tiene sometida a la sociedad tanto en las ciudades como en las áreas rurales. En las elecciones de 2010 la ganó presidencia un proyecto igualmente oligárquico que, sin embargo, ha enarbolado la necesidad de modernizar la política interna, estimular la producción en el campo y matizar su papel contra-insurgente.

Colombia: el proyecto conservador neoliberal de un régimen cívico-militar subordinado a la política contrainsurgente estadounidense

El crecimiento anual de Colombia en 2010 fue de 3.7 por ciento. No es espectacular como el de los países del Cono Sur, pero contribuye a mediar en los profundos conflictos sociales, laborales, comunitarios y políticos que afectan al país. Los asuntos políticos relevantes del año fueron el fallo de la Corte Constitucional contra la celebración de un *referendum* para la reelección presidencial de Álvaro Uribe y la elección de Juan Manuel Santos Calderón como presidente de Colombia, con un abstencionismo del 55.5 por ciento, sobre un potencial de 30 millones de votantes. El candidato oficialista alcanzó

la victoria con más de nueve millones de votos. Santos llegó a la presidencia a través de coaliciones de distintos partidos políticos y cuenta con el 80 por ciento del Congreso de la República. Al asumir el cargo, el presidente electo anunció la puesta en marcha del plan de restitución de tierras a través del Ministerio de Agricultura. En Colombia han sido usurpadas, abandonadas u ocupadas sin título alrededor de cinco millones 500 mil hectáreas; de éstas un millón 200 mil están ocupadas por grupos armados ilegales, y de ellas únicamente 17 mil están en poder del Fondo de Reparación.

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) divulgó un informe en el cual denunció que los periodistas colombianos sufrieron amenazas, intervenciones telefónicas y persecuciones ilegales por parte del Departamento de Inteligencia del Estado (DAS). Diferentes organizaciones sociales realizaron un plantón masivo frente a los juzgados especializados de Bogotá para expresar su solidaridad con el profesor detenido Miguel Ángel Beltrán –ilegalmente deportado desde México un año antes, y acusado por el gobierno colombiano de supuestos vínculos con las FARC. Defensores de derechos humanos y líderes sociales se manifestaron pacíficamente en las instalaciones del Ministerio del Interior y de Justicia en Bogotá a fin de exigir medidas integrales, efectivas e inmediatas para salvaguardar la vida de quienes trabajan por los derechos humanos en Colombia. Sólo en el mes de mayo, siete defensores de derechos humanos y líderes campesinos fueron asesinados, cuatro de ellos asociados a la denuncia del desplazamiento forzado y a las reclamaciones para restitución de sus tierras. Igualmente, más de 100 organizaciones sociales, campesinas, de mujeres, de afrodescendientes, de indígenas, entre otras, fueron blanco de amenazas por parte de actores armados ilegales. Muchas de estas organizaciones amenazadas participan en el proceso de interlocución con el Estado colombiano en las Mesas Territoriales y Mesa Nacional de Garantías, proceso impulsado desde 2009 por las Plataformas de Derechos Humanos y Paz en la búsqueda de garantías al ejercicio de defensa de los derechos humanos. En junio, la oficina del Alto Comisionado para la Paz entregó un informe en donde se registraron 37 mil 996 homicidios cometidos por los grupos armados ilegales en el país, que se han acogido a la Ley de Justicia y Paz. Por testimonios de los paramilitares, acogidos por dicha Ley, en los últimos cinco años se ha descubierto un total de 40 mil 455 hechos de violencia. Justicia y Paz afirma que hay por lo menos otras 32 mil víctimas que siguen desaparecidas.

En lo social, al concluir ocho años del gobierno de Uribe, líderes del sindicalismo y de organizaciones sociales hacen un balance negativo: disminución de los espacios de diálogo y de concertación de política social; represión y criminalización de toda expresión de protesta; cooptación de líderes

y de movimientos sociales; fusión de los ministerios de Trabajo y Salud en protección social; falta de voluntad política para avanzar en la aprobación de normas acordes a la realidad que vive el país en el tema de empleo y la desprotección en temas de seguridad social de un gran porcentaje de la población trabajadora e inclusión de directivos sindicales en las llamadas listas negras.

A lo largo de 2010 se produjo una incesante actividad de los movimientos indígenas en defensa de sus tierras, derechos y demandas. En febrero, miles de indígenas llegaron a Popayán, centro administrativo del departamento del Cauca, con el fin de exigir al Ministerio de Educación el cumplimiento del Derecho Constitucional a la Educación diferencial, que el ministerio se había comprometido a adelantar desde agosto de 2009. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y la Asociación de Cabildos Embera, Tule y Woounan del Chocó (OREWA), denunciaron ante la opinión pública nacional e internacional las acciones de la empresa estadounidense Muriel Mining Corporation, miembros del Ejército y la Fuerza Aérea colombiana, en beneficio del proyecto minero “Batolito de Mande”, concesionado sin previa consulta, en el territorio sagrado del pueblo Embera, ubicado entre los departamentos de Antioquia y Choco. La ocupación durante 63 días por cinco mil pobladores indígenas de una estación de Policía (Putumayo) terminó con un acuerdo, en marzo, entre el gobierno y las comunidades indígenas, que demandaban el fin del hostigamiento militar y paramilitar, negociaciones con el gobierno por los esfuerzos de erradicación de la coca y un compromiso con el desarrollo social. En julio, mil 500 indígenas del pueblo guambiano marcharon desde el sur del país hasta Bogotá, en donde adelantaron una protesta pacífica en contra del Bicentenario de la Independencia. Alrededor de ocho mil indígenas ocuparon las dependencias administrativas y edificios de la Universidad Nacional de Bogotá como parte de la “Marcha patriótica” en conmemoración del Bicentenario que se realizó en Bogotá; exigieron del gobierno nacional que diera solución a la crisis social y de tierras que enfrentan las poblaciones indígenas y campesinas del país.

Centroamérica: la disputa de proyectos

En 2010 Centroamérica atestiguó la debilidad de sus procesos de cambio y vivió la implantación de gobiernos conservadores y neoliberales en aquellos países en los que la oligarquía financiera y la injerencia militar de Estados Unidos han vuelto a reinar. Los casos más relevantes fueron los gobiernos de Honduras y Panamá, que provocaron conflictos sociales profundos como

resultado de la resistencia popular a los cambios políticos y a las leyes autoritarias. El gobierno de Honduras, surgido del golpe de Estado de junio de 2009, llevó a cabo, en 2010, una política autoritaria, neoliberal y privatizadora en conflicto abierto con los movimientos sociales y las organizaciones de resistencia que proponen una Asamblea Constituyente. El nuevo gobierno no ha logrado plena legitimación internacional, a pesar del apoyo de Estados Unidos. El nuevo gobierno de Panamá, por su parte, hizo aprobar al vapor leyes contra los derechos históricos de los trabajadores a la sindicalización y a la defensa de sus derechos colectivos, lo que llevó a huelgas y confrontaciones profundas que terminaron en un *impasse* y que están dando lugar a una revisión de dichas políticas. En Guatemala, el 2010 evidenció la pérdida del consenso relativo posterior a la pacificación del país y el retorno al Estado de prevención neoliberal que trae de regreso la represión, los asesinatos políticos paramilitares y confronta a las comunidades con las transnacionales, los capitalistas privados y el gobierno. Frente a las tendencias mencionadas de Honduras, Panamá y Guatemala, una contra-tendencia importante son los gobiernos de El Salvador y Nicaragua que mantienen una orientación progresista, de acuerdos con los grupos empresariales y con una sociedad civil que exige políticas sociales y nacionales de carácter popular en medio de resistencias oligárquicas. La parcialidad e insuficiencias de las políticas adoptadas y las ambigüedades en las relaciones de los dos gobiernos con las organizaciones políticas populares de izquierda han propiciado que gran parte de éstas se vuelvan a ubicar en la oposición, dificultando una proyección unitaria progresista de esos gobiernos en la región y en América Latina. Costa Rica demuestra la dificultad de una política de equilibrio frente a las políticas transnacionales empresariales que exigen priorizar la valorización del capital mundial. Bajo la nueva presidencia, se sigue aplicando una política de rasgos socialdemócratas restrictivos y pro-empresariales, lo que provoca un cuestionamiento continuo de la sociedad civil, de las organizaciones de trabajadores sindicalizados, de las comunidades indígenas y de los universitarios.

*Guatemala*³

En Guatemala el año de 2010 trajo consigo el retorno al uso de la coerción por parte del Estado. Una vez roto el consenso en los últimos años, para el

³ Parte de la información sobre Centroamérica recupera, con nuestra redacción y nuestra perspectiva, lo expuesto en las cronologías e informes particulares de los Comités de OSAL responsables de estos países.

gobierno el otro camino para lograr las reformas económicas de corte neoliberal ha consistido en regresar al uso de la fuerza, pública o privada, no obstante que la violencia del gobierno actual se diferencia de la lógica del Estado militar durante el conflicto armado. Ello no quiere decir que no exista una fuerte represión, o que en algunos casos –sobre todo en los desalojos de toma de tierras– las fuerzas policiales y militares no ejecuten extrajudicialmente a líderes comunitarios y campesinos. Aunque ocurra, esto ha dejado de ser la regla para todo el territorio. El Estado tiende principalmente a dispersar manifestaciones y cortes de ruta, intimidar y allanar viviendas de casas de líderes, permitir la impunidad y, de manera preponderante, reformular el código penal para convertir a los líderes políticos de oposición en criminales comunes. Pese a las diferencias entre el estatus de preso político y simple criminal, el propósito y los resultados son los mismos: generar miedo y encerrar a líderes en el momento de auge del movimiento. Este es el sentido del Estado de prevención, parte de la Ley de Orden Público decretada en tiempos de las dictaduras militares, la cual autoriza militarizar los servicios públicos, fijar las condiciones bajo las cuales se pueden ejercer los derechos de huelga o paro, reuniones y manifestaciones públicas, e impedirlos cuando tengan móviles políticos, e intervenir los órganos de información. Al decretar la medida, el Estado se encarga, dado el papel de árbitro que le concede la ley, de sofocar directamente los conflictos existentes que amenazan a su misma constitución. El Estado priva así, “legítimamente”, a la población en conflicto de sus derechos básicos; paralelamente, establece mesas de *diálogo* que en su mayoría son formas de presión para que los comunitarios u organizaciones sociales cedan ante el Estado y las empresas. Al mismo tiempo otorga total libertad e impunidad a los actores locales en conflicto con los comunitarios, para que los primeros realicen lo que crean más conveniente a fin de solucionar el problema, lo cual, en general, consiste en el asesinato de los principales líderes del movimiento por parte de fuerzas oscuras locales. Sobre todo en el sur costeño de San Marcos, bajo conflicto en torno de la energía eléctrica privatizada, la presencia de fuerzas paramilitares es usual: narcotraficantes, sicarios, multinacionales bananeras, diputados con intereses en la región, terratenientes tradicionales, distribuidoras eléctricas, todos actores que pueden verse beneficiados con el fin de la organización comunitaria en la región.

En diciembre, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib´ Kej entregó los resultados de las consultas comunitarias realizadas por las comunidades de los municipios de Santa Cruz, Uspantán, Quiché, Cabricán y Quetzaltenango, celebradas en octubre, donde hubo un generalizado rechazo

a los megaproyectos (hidroeléctricas, extracción de minerales, carreteras, etcétera) que se pretenden instalar en los municipios. Los líderes comunitarios denunciaron ante el Estado la persistencia de amenazas, persecuciones e intimidaciones en su contra.

La prematura campaña electoral –elecciones de finales de 2011– parecía acaparar la atención de las élites y sectores de interés, siendo la oposición social, desde la visión gubernamental, una amenaza que de crecer podría llegar a nublar las expectativas gubernamentales de reelección. En noviembre se hace oficial la alianza electoral entre el partido oficial y la Gran Alianza Nacional (GAN), con lo que los últimos dos partidos de gobierno se unen de cara a los comicios. Uno de los temas más candentes fue la posibilidad de que la esposa del mandatario fuera lanzada como candidata. En diciembre, se hace público el intento de parte de algunos partidos de la izquierda institucional de hacer una alianza amplia. La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la Alternativa Nueva Nación (ANN) y Winaq, el partido de los intelectuales mayas, buscaron consolidar una plataforma política común para las elecciones de septiembre.

Honduras

Las elecciones en Honduras constituyeron la salida conservadora al golpe de Estado de los sectores dominantes, nacionales y transnacionales. El 27 de enero, Porfirio Lobo Sosa (Partido Nacional) tomó posesión como Presidente de la República en el completo aislamiento internacional y el cuestionamiento a su legitimidad por amplios sectores de la ciudadanía hondureña. De manera simultánea, al menos medio millón de hondureños se movilizaron hacia el Aeropuerto Internacional para despedir hacia el exilio, a República Dominicana, al presidente derrocado Manuel Zelaya. La crisis política continuó porque los movimientos sociales y el Frente Nacional de Resistencia Popular siguieron negando el consenso a la nueva presidencia, que también enfrentó un alto déficit fiscal y endeudamiento interno, y el cerco que le imponían los sectores más conservadores del bloque dominante, el Partido Liberal y los empresarios. Durante 2010, los mayores esfuerzos de Lobo Sosa estuvieron orientados a lograr el reconocimiento internacional, para asegurar el flujo de recursos financieros de los organismos internacionales. El nuevo presidente logró el reconocimiento oficial de 92 países, sin alcanzar, empero, la reincorporación de Honduras a la OEA. El expresidente Zelaya permaneció en el exilio en República Dominicana. Las tímidas medidas de Lobo Sosa para facilitar el retorno de Zelaya encontraron la oposición férrea de los grandes medios de

comunicación, de la Unión Cívica Democrática y del Sistema de Justicia. En el plano económico, el nuevo gobierno comenzó a impulsar un plan de largo plazo conocido como “Visión de País y Plan de Nación”, favoreciendo a los sectores empresariales nacionales y transnacionales vinculados al turismo, la maquila, los agro-negocios y la explotación de los recursos naturales, en especial el agua. El Congreso Nacional aprobó leyes como la del “Empleo Temporal”, que precariza aún más el trabajo y erosiona los derechos laborales, incluyendo el de la libertad de organización, así como contratos y concesiones de 46 proyectos para energía hidroeléctrica ubicados en 37 municipios del país.

El golpe de Estado de junio de 2009 mostró el antagonismo creciente entre dos concepciones distintas de régimen democrático: la formal, abandonada por el proyecto oligárquico conservador que ha asumido la dirección de un Estado corrupto y represivo, y la participativa, impulsada por el Frente de Resistencia Nacional contra el golpe de Estado, que ha aglutinado la oposición popular contra la corrupción, la voracidad del capital transnacionalizado, la sobreexplotación del trabajo y el reparto de los recursos naturales, beneficiándose de la solidaridad de los movimientos populares de América Latina. El Estado de Seguridad Nacional actuante después del golpe de Estado impuso un régimen de represión selectiva contra el movimiento popular, cuyas medidas abarcan encarcelamientos, torturas, asesinatos de activistas, dirigentes sociales y políticos, a fin de dividir a las organizaciones magisteriales, campesinas e indígenas. La estrategia política de seguridad nacional y contrainsurgencia ha dado origen a movimientos sociales por la defensa de los derechos humanos, feministas y antiglobalización.

Asimismo, se ha asistido al surgimiento de los movimientos ambientalistas regionales para la defensa de los recursos naturales. El nuevo gobierno desarrolló una combinación de negociación y represión. Durante el año reseñado, Lobo negoció con el movimiento magisterial, después que éste había sido duramente reprimido; mientras tanto la zona del Aguán, centro del movimiento campesino, ha sido reiteradamente militarizada. El Congreso ha aprobado la Ley Antiterrorista, que legaliza la criminalización de la protesta social. En el marco de la crisis financiera estatal, el gasto social fue congelado mientras los militares y policías recibieron incrementos significativos para 2011. En 2010, la organización internacional de derechos humanos Human Rights Watch ha publicado el informe *Después del golpe de Estado: continúan la violencia, la intimidación y la impunidad en Honduras*, donde se documentan 47 casos de amenazas y ataques, incluidos 18 asesinatos, hechos ocurridos después de que Porfirio Lobo Sosa asumiera el poder, siendo las víctimas

periodistas, defensores de los derechos humanos y activistas de movimientos sociales y del Frente Nacional de Resistencia Popular.

Como en la mayoría de los países latinoamericanos, el Programa de Ajuste Estructural de la Economía se centró en la privatización y transferencia de empresas del sector público a la empresa privada. La inversión extranjera directa, primariamente, se ha concentrado en el sector primario exportador (minería, bananos, carne y otros productos agrícolas) y, sólo secundariamente, en la industria, el comercio, las finanzas y los servicios. La redirección del eje de la economía hondureña hacia el sector primario exportador, la producción maquiladora y la subcontratación en el terciario son fenómenos que, junto al incremento del desempleo y subempleo y la creciente polarización social, han causado el debilitamiento del movimiento sindical. Hay que subrayar también la destrucción sistemática de los sistemas ecológicos hondureños hasta el límite de la reducción del potencial productivo de los recursos naturales.

En la crisis política que se ha generado con el golpe de Estado, el Frente Nacional de Resistencia logró una capacidad de convocatoria y un grado de movilización de los sectores populares con un alcance sin precedentes; en contraste, el régimen *de facto* llegó a un punto tal de deslegitimización que lo llevó a relacionarse exclusivamente con los sectores empresariales y las fuerzas militares. En 2010, con la elección de Lobo Sosa, en el movimiento de resistencia se desarrolló un debate interno acerca de las formas de participación política. En un extremo están los que proponen una auto-convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente –una especie de tomar el poder sin tomarse el gobierno y el Estado–, en el otro, los que consideran que la actual época de las transformaciones políticas y sociales pasa por aceptar las reglas del juego de la democracia burguesa.

El Salvador

Los ingresos provenientes del extranjero no han logrado recuperar la dinámica que se tuvo antes de la crisis en 2008, principalmente por la caída de las remesas, debido al escaso empleo para los hispanos en Estados Unidos. La CEPAL indica que la economía salvadoreña ocupa, junto a las de Haití y Venezuela, los crecimientos más bajos del continente. La Cámara de Comercio de El Salvador expresó que la inversión ha caído cerca de \$536 millones, que el déficit fiscal es del cinco por ciento del PIB, aunado al endeudamiento por préstamos internacionales.

No obstante lo anterior, el gobierno de Mario Funes mantuvo sus políticas sociales y de apoyo a la economía familiar. El gobierno ha instrumentado un

programa orientado a reducir el costo de la energía eléctrica domiciliaria para familias de consumo medio-bajo, controlando así el impacto social del alza tarifaria. Así también, se subsidió el consumo de agua de las familias populares de menor consumo, asumiendo el costo los sectores de consumo medio. Las medidas de entrega gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares, la evolución del programa Red Solidaria a Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales, así como el establecimiento de las pensiones universales y la abolición de las cuotas voluntarias en el sistema de salud contribuyeron a mejorar el ingreso de los sectores más bajos. Hasta abril, el costo de la Canasta Básica Alimentaria mantuvo un comportamiento estable que no mostraba alteraciones desde junio de 2009; sin embargo, la percepción popular en su mayoría es la de sufrir las consecuencias de una inflación galopante. En el sector salud, el Gobierno pretende cubrir los 262 municipios del país en un plazo de cuatro años, y generar oportunidades de empleo para más de 14 mil profesionales del área de salud, con un presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) incrementado en \$110 millones para 2011. En esta línea se ha reafirmado el convenio con Cuba para la capacitación de personal médico. Sin embargo, la sustentabilidad de los programas está en riesgo. Sobre todo respecto a la creación de un observatorio y del Consejo Nacional de Agua, todavía imposibilitado por la inexistencia de un marco jurídico legal y la promoción de una asociación entre el sector público y el privado (PROYECTO FIHIDRO) que denota una tendencia a la utilización del patrimonio del Estado en proyectos que benefician a las empresas, además de la falta de transparencia en las negociaciones.

En cuanto a la política de seguridad, Funes logró una reforma judicial y puso en marcha diversos planes de contención del crimen y el delito. Como resultado, las actuaciones de la Policía Nacional y los planes anti-pandillas han saturado las cárceles del país. De los procesados, mil 955 son pandilleros y 5 mil 61 cumplen condena; todos ellos en instalaciones con capacidad para recibir solamente ocho mil reclusos, cuando el sistema penitenciario cuenta con una población de 24 mil 713 reos. Por el exceso de población carcelaria, los centros penitenciarios se han transformado en escuelas del crimen y en una bomba de tiempo.

A lo largo del año se produjeron varios episodios de confrontación entre el gobierno de Funes y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), la fuerza política que lo apoyó en la campaña electoral y lo llevó al poder en 2009. El conflicto se debe a los compromisos que Funes contrajo, en la fase pre-electoral, con el grupo fuerte de empresarios que le brindó aporte económico y que ahora exige su parte. Obviamente las exigencias de

los empresarios marcan en sentido contrario a los compromisos del FMLN con sus bases populares. Una causa de fuerte conflicto han sido las ventajas acordadas por el gobierno a las empresas de telefonía. Otra confrontación se abrió con la reforma al reglamento de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), con la cual la partida de nacimiento ya no es requisito indispensable para renovar el documento de identidad. El RNPN es el garante de la información de los ciudadanos con la que se elabora el Padrón Electoral. El Ejecutivo argumentó que esa decisión iba a acelerar el proceso de renovación del documento, cuya demanda ha superado la capacidad de la empresa Docusal. Otro tema conflictivo ha sido el de dos préstamos obtenidos de la banca internacional, por un monto global de 161.7 millones de dólares, para ser utilizados en infraestructura y prevención de la violencia. La argumentación validada hasta ahora es que el nuevo destino de los dineros provenientes del extranjero irá a la construcción de un Hospital de Maternidad, al programa “Espacios Educativos Agradables”, al fortalecimiento del sistema de emergencia 911, a programas de “Obras de Mitigación de Riesgos”, y para ampliar una red vial. En la Asamblea Legislativa, el FMLN no avaló la línea de crédito, manteniendo una voz crítica sobre el manejo responsable del dinero.

En diciembre, el periódico español *El País* publicó cinco cables, revelados por *WikiLeaks*, con información sobre el gobierno de Funes y su relación con el FMLN. Entre la información se presume que el Ejecutivo solicita ayuda a Estados Unidos “frente a sus socios ex guerrilleros”. La noticia supone que el gobierno de Funes y el sector duro del partido han “sellado” su “divorcio”.

Nicaragua

Podemos destacar dos asuntos cruciales en Nicaragua en 2010: 1) el fortalecimiento de la oposición interna en vista de las elecciones de noviembre de 2011, y 2) el choque por la soberanía fronteriza territorial con Costa Rica.

En enero, el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) llamó a la desobediencia civil como forma de protesta en contra del Decreto Ejecutivo del presidente Daniel Ortega que eleva en uno por ciento la cuota patronal al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). Un centenar de nicaragüenses marcharon por las calles de Managua para protestar contra el presidente, a quien acusan de pretender instaurar una “dictadura” en el país. La marcha fue organizada por la Unión Ciudadana por la Democracia (UCD), que integra a 16 organizaciones locales.

En mayo, el Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (CENIDH) exigió

al gobierno dar una respuesta positiva e inmediata a la población en cuanto a las constantes alzas en los costos de los combustibles y la energía eléctrica; mientras que trabajadores y dirigentes del Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT) y la Central de Unificación Sindical (CUS) pidieron frenar el desempleo, el alza de la canasta básica y la energía eléctrica.

En junio, los obreros de la construcción realizaron una marcha en protesta contra un proyecto de ley que se introdujo en la Asamblea Nacional y que regularía la tercerización, contratación o intermediación de la mano de obra, ley que tiene el respaldo del Ministerio del Trabajo y de las autoridades del Seguro Social. La opositora Alianza Patriótica (AP) fue lanzada formalmente en Masaya. El presidente y diputado del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), Enrique Saenz, informó que la AP constituye una opción al poder.

En septiembre, la Corte Suprema de Justicia decidió extender el derecho a la reelección a todos los ciudadanos nicaragüenses, ratificando la sentencia emitida por la Sala Constitucional, el 19 de octubre de 2009. Antes del fallo, ese derecho sólo había sido restablecido al presidente Daniel Ortega y 110 alcaldes. Ortega, que concluye su segundo mandato presidencial el 10 de enero de 2012, y que gobernó por primera vez Nicaragua de 1984 a 1990, tendría vía libre para inscribirse como candidato a la presidencia en las elecciones generales de noviembre. En octubre de 2010, la oposición nicaragüense paralizó al Congreso en protesta por la ratificación de la nueva versión constitucional que avala el decreto presidencial que prorroga en sus cargos a una veintena de funcionarios con el mandato vencido en la Asamblea Nacional. La Asamblea Legislativa se paralizó cuatro meses antes debido a la pugna con el oficialismo; mientras, los sandinistas acusaban a la oposición de boicotear el trabajo del Ejecutivo en pro del desarrollo social. Por otra parte, siempre en octubre, adultos mayores, organizados en la Unidad Nacional del Adulto Mayor (UNAM), se declaran en huelga de hambre indefinida, en demanda de “una pensión mínima” por parte del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). El Ejecutivo había concedido un bono mensual de mil córdobas a los adultos mayores, sin embargo ellos continuaron reclamando el pago de las pensiones para quienes no logran alcanzar las 750 semanas de cotización que establece la ley.

En otro orden, la decisión del gobierno de Nicaragua de recuperar el cauce del río San Juan generó un conflicto de grandes dimensiones con el gobierno de Costa Rica. La presidenta de ese país, Laura Chinchilla, condenó la operación aduciendo la “invasión” de la llamada Isla Calero (Harbor Head) con tropas del Ejército de Nicaragua. Aparecen entonces cuestiones delicadas acerca del derecho al ejercicio de la soberanía territorial de ambos países. El

conflicto fronterizo había finalizado en 1868, cuando Nicaragua había aceptado abandonar sus pretensiones sobre Guanacaste a cambio del dominio absoluto del río. Nicaragua reclamaba el territorio desde el río o Caño Taura hasta el borde del río Colorado, área que constituye la desembocadura del San Juan; Costa Rica, por su parte, reclamaba que su territorio se extendiera sin corte hasta el extremo de Harbor Head (denominado Isla Calero). La resolución final quedó ambigua respecto a este último punto. Toda vez que la Corte Internacional de Justicia de la Haya, u otra instancia, definiera que el Harbor Head pertenece a Costa Rica, quedaría por resolver si Nicaragua tiene derecho a limpiar el cauce de un río, sobre el cual ejerce plena soberanía, a fin de garantizar su utilización comercial. Durante la reaparición y despliegue del conflicto, Nicaragua reconoce la presencia de una patrulla del Ejército para dar seguridad a las cuadrillas de trabajadores y a la draga que está haciendo la limpieza, mientras el gobierno de Chinchilla lo acusa de invasión, aun cuando Nicaragua informó del plan del dragado, que fue aceptado y defendido ante la Asamblea Legislativa costarricense. La magnificación de la presencia de la patrulla del Ejército de Nicaragua en Harbor Head y la calificación del dragado como agresión, invasión y devastación ecológica, obligan a reflexionar si la estrategia del gobierno costarricense acaso responde a los intereses de prestar su territorio como base militar para la IV Flota norteamericana, y de alinearse a la política agresiva y provocadora de Estados Unidos respecto a gobiernos no considerados de confianza, como en el caso del golpe de Estado en Honduras al presidente Zelaya y del intento de golpe de Estado en el Ecuador de Correa.

En septiembre, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, se reúne con Daniel Ortega para abordar –entre otros temas– los reclamos de Costa Rica por el dragado del río San Juan. En octubre, Ortega anuncia que recurrirá a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya para definir los límites con Costa Rica en la zona del río San Juan, al tiempo que reitera que no retirará de la zona a las tropas del Ejército. En diciembre, el Ministerio de Seguridad de Costa Rica comienza a militarizar la frontera. Ortega envía, con trámite de urgencia, tres iniciativas de ley relacionadas a temas de Defensa, Seguridad Nacional y Régimen Jurídico de Fronteras, con la intención de fortalecer “el control” sobre los organismos de seguridad y defensa nacional, que incluyen los órganos de inteligencia tanto del Ejército como de la Policía Nacional. La propuesta reduce el control civil sobre la institución militar. El aspirante presidencial de la oposición, Fabio Gadea Mantilla, calificó el paquete de leyes a aprobar, con trámite de urgencia en la Asamblea Nacional, de atentado contra la democracia

por contemplar serias violaciones a la Constitución y proyectar una imagen militarista y belicista de Nicaragua. Diversas organizaciones de la sociedad civil organizaron un plantón para demandar la no aprobación de las leyes de Defensa, Seguridad y Régimen Jurídico de Fronteras. Las bancadas Democrática Nicaragüense (BDN) y Movimiento Renovador Sandinista (MRS) declararon que las iniciativas convierten al Ejército de Nicaragua en “el quinto poder del Estado”. A menos de un año de las elecciones presidenciales las tres iniciativas fueron aprobadas por el Parlamento.

Costa Rica

En febrero de 2010, Laura Chinchilla, del Partido de Liberación Nacional (PLN), es electa primera “presidenta” de Costa Rica. La nueva administración entra en funciones en mayo. Chinchilla hereda una serie de conflictos que se presentan como los “legados políticos” de la administración de Oscar Arias Sánchez. La conflictividad sociopolítica de los primeros meses de la nueva presidencia se enmarca, en particular, en los procesos que se gestaron en torno a la discusión por la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC). Chinchilla deberá enfrentar las pujas internas del sector dominante por la distribución de las cuotas de poder, luego de aprobado el TLC. El compromiso con el diálogo asumido por la presidenta electa en su discurso inicial está delimitado a un mapa político configurado por la hegemonía del gran capital, el pacto político –entre el PLN y el Movimiento Libertario (ML)– y el conservadurismo religioso.

El día y el lugar del traspaso de poderes de la administración Arias Sánchez (2006-2010) a la administración de la presidenta Laura Chinchilla Miranda se llevó a cabo una marcha protagonizada por estudiantes y sindicatos universitarios. Los principales temas de la protesta fueron la oposición al proyecto de minería a cielo abierto en Las Crucitas, la oposición al Proyecto de Ley de Salario Único, a la apertura de los muelles del Caribe y a una ley que permite el capital mixto en las municipalidades.

En enero se produce la destitución, por parte de la administración Arias Sánchez, del legítimo Sindicato de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP). El Gobierno, en conjunto el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Salud (MINSAs), coloca a una junta sindical favorecedora de la apertura de los puertos del Caribe, hasta entonces en manos del Estado. El acto es conocido por distintos actores políticos como el “Golpe de Estado sindical”. La nueva junta directiva no es reconocida por la mayoría de las organizaciones sindica-

les del país. A finales de agosto, la resolución de la Sala IV anula la junta directiva del SINTRAJAP instituida por la administración Arias Sánchez y todas las resoluciones tomadas por la misma, incluyendo la de concesionar los puertos de Limón.

En junio, indígenas Bribris de la comunidad de Salitre, parte de la organización Bribripa Kanèbló, y los representantes de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, solicitan a la Asamblea Legislativa la aprobación del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, la cual lleva 15 años en espera, y que otorga potestades y presupuesto propio a los representantes de los 22 territorios indígenas del país. Los firmantes denuncian la imposición de instituciones como la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y las asociaciones de desarrollo indígenas, las cuales no necesariamente representan las posiciones de las diversas agrupaciones. En agosto, un grupo de 30 indígenas inicia una protesta en el Salón de Beneméritos de la Patria, de la Asamblea Legislativa, como medida de presión para que los diputados incluyan, dentro de la agenda legislativa, la mencionada ley. Los indígenas son desalojados por oficiales de la Fuerza Pública y de la Asamblea Legislativa. El Ministro de la Presidencia señala que el Poder Ejecutivo no convocará el Proyecto de Ley debido al exiguo acuerdo que existe entre los grupos originarios. En octubre, la Mesa Nacional Indígena denuncia que el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo se encuentra en el “limbo legislativo”. La Red de Coordinación en Biodiversidad denuncia que el Decreto Ejecutivo para modificar la Ley de Biodiversidad en el marco de la aprobación de la Agenda de Implementación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC) permite patentar el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y campesinos, incumpliendo con las demandas planteadas por los grupos indígenas para ser consultados al respecto, tal y como estipula el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En julio, diversas organizaciones opuestas a la minería a cielo abierto en Las Crucitas, en la zona norte del país, entre las que destaca la Coordinadora Ni Una Sola Mina, convocan a una caminata para solicitar a Laura Chinchilla la derogatoria del decreto, emitido durante la presidencia de Arias Sánchez, que declara de “interés público y conveniencia nacional” el Proyecto Minero Las Crucitas desarrollado por la empresa Industrias Infinito, S. A., de capital canadiense. Industrias Infinito realiza en televisión, autobuses y vallas publicitarias una millonaria campaña denigrando a las organizaciones ambientalistas y mal informando sobre la minería a cielo abierto. El Estado deberá supuestamente cancelarle a Industrias Infinito \$1.700 millones en

caso de que el proyecto fuera cerrado. En agosto se realiza una segunda caminata de ambientalistas para manifestar la oposición al Proyecto Minero Las Crucitas; en ésta participan delegaciones de organizaciones ambientalistas de Panamá, Nicaragua, El Salvador y España. En octubre, los opositores a la minería a cielo abierto en Las Crucitas, tanto del Frente Norte Contra la Minería como de la Coordinadora Ni Una Sola Mina, inician una huelga de hambre frente a la Casa Presidencial a fin de presionar a la Presidenta de la República para que derogue el Decreto Ejecutivo; el ayuno inicia luego de que comenzara un juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo de San José para decidir respecto a la legalidad de la concesión otorgada a Industrias Infinito. Se solidarizan con los huelguistas estudiantes organizados, representantes de los partidos políticos del Frente Amplio (FA), del Partido Acción Ciudadana (PAC), del Partido Humanista y líderes religiosos. En noviembre, después de 27 días, finaliza la huelga de hambre de los 14 opositores al proyecto de minería a cielo abierto en Las Crucitas. La sentencia del juicio en contra de Industrias Infinito y del Estado costarricense por la destrucción ambiental, ocasionada en el país a raíz de las actividades mineras realizadas en Las Crucitas, es favorable a los grupos ambientalistas: se condena al Estado y a la empresa de capital canadiense al pago por el daño ambiental realizado en la zona y por los costos del juicio. Los jueces recomiendan valorar la pertinencia de un juicio penal en contra de Oscar Arias Sánchez, así como en contra del ex ministro de Ambiente, y otros funcionarios de la administración anterior, por una serie de irregularidades comprobadas en el juicio por la minería a cielo abierto en Las Crucitas.

Los roces constantes con las universidades públicas expresan la continuidad más relevante entre las administraciones de Arias Sánchez y de Chinchilla Miranda. Las universidades públicas costarricenses se han mantenido críticas frente a la aplicación intensiva de la agenda neoliberal por parte de ambas administraciones, a lo que éstas han respondido con un mayor grado de intervención e injerencia sobre aquéllas. Los estudiantes protagonizan protestas en el marco de las negociaciones del Fondo de Educación Estatal Superior (FEES). En el proceso de negociación presupuestaria, además de las universidades públicas y el gobierno, el Banco Mundial participó como un tercer actor, cuyo rol fue delinear las nuevas exigencias de la educación superior pública considerando las necesidades del mercado.

En noviembre, varias organizaciones ambientalistas y ecologistas del país exigen al gobierno de Laura Chinchilla realizar las denuncias y gestiones necesarias para detener los trabajos de dragado del río San Juan que realiza el ejército nicaragüense, y que está afectando el territorio costarricense de

Isla Calero. Asimismo, exigen al gobierno gestionar demandas internacionales y exigir el retiro de los militares nicaragüenses del lugar. Para la Comisión Nacional de Enlace (CNE), ambos gobiernos, el de Costa Rica y el de Nicaragua, han potenciado el conflicto como mecanismo para reducir las presiones internas que se han producido en los mismos: la administración nicaragüense se encuentra en medio de un proceso electoral, en el que Daniel Ortega busca convertir el conflicto con Costa Rica en votos para la elección de 2011; por su parte, Laura Chinchilla necesita reducir las presiones generadas por el conflicto alrededor de la minería a cielo abierto. Intelectuales de Costa Rica escribieron un documento donde reafirman la confraternidad entre los pueblos costarricense y nicaragüense, a fin de combatir lo que llaman “la trampa politiquera”, los “nacionalismos ciegos” y los “patrioterismos electoreros”, con el concierto de los grandes medios de comunicación de masas. Sobre el tema de una eventual solicitud de ayuda militar de parte de Costa Rica para resolver el conflicto con Nicaragua, en diciembre, la Asamblea Legislativa discutió un permiso para que 46 navíos de guerra, 42 helicópteros artillados y más de cuatro mil efectivos estadounidenses patrullasen las costas de dicho país en una operación de lucha contra el narcotráfico. Es el segundo movimiento echado a andar por Costa Rica, luego que sus autoridades anunciaran la creación de una policía fronteriza que estaría mejor armada y equipada para vigilar las zonas colindantes con Nicaragua.

Panamá

El proyecto oligárquico neoliberal conservador de Ricardo Martinelli ha generado una amplia resistencia social y ciudadana. Desde que asumió la presidencia, en julio de 2009, la nueva gestión buscó reducir la participación de la clase obrera y de otros sectores populares en la distribución de la riqueza del país. La nueva política fiscal ha implicado la asunción de impuestos regresivos y la disminución del impuesto a la renta del sector de más alto ingreso. En materia de legislación laboral, el gobierno ha intentado flexibilizar aún más la relación trabajadores-empresa y eliminar la intermediación sindical. La política económica neoconservadora ha impulsado la reducción de las partidas destinadas a los sectores de la educación y la salud, y el empeoramiento de las condiciones de jubilación.

Presentada a principios de 2010, la “estrategia económica” de Martinelli consiste en concentrar las nuevas inversiones en la ampliación del Canal de Panamá, la construcción de un sistema metropolitano de transporte para la capital, que incluiría un tren subterráneo (“Metro”), y la ampliación del sistema

nacional de carreteras. Para cubrir estas inversiones, el gobierno utiliza los ingresos extraordinarios que recibe de los tributos por la operación del Canal de Panamá y de la inversión extranjera, aunque gran parte de los recursos son obtenidos a través del endeudamiento.

El plan político de Martinelli es el de convertir al Partido Cambio Democrático (CD) en el núcleo central de la vida partidista, desplazando a los dos partidos mayoritarios más tradicionales del país: el Partido Panameñista (fundado en la década de 1930) y el Partido Revolucionario Democrático (fundado en 1978 por el general Omar Torrijos). En menos de un año, Martinelli logró convertir al CD en el partido político mayoritario en la Asamblea de Diputados.

El gobierno de Martinelli ha impulsado la militarización del país a un paso acelerado, creando el Ministerio de Seguridad Pública, equipado con nuevas tecnologías de control y un personal que recibe adiestramiento en centros militares de Estados Unidos, Israel y Colombia. En el marco de la Iniciativa Mérida, las distintas instancias de seguridad están recibiendo armamento sofisticado, así como se está invirtiendo en la construcción de bases aéronavales en las costas del Pacífico y del Caribe. El ministro de Seguridad ha declarado, en viajes a Colombia, que coordina estrechamente con el gobierno de ese país para erradicar los movimientos de fuerzas irregulares en ambos lados de la frontera. En el transcurso de 2010, Panamá prestó su territorio para que Estados Unidos realizara un ejercicio militar de tierra, mar y aire, bajo el pretexto de una “insurgencia” de un pueblo indígena. El ejercicio llamado *Panamax* contó con la participación de fuerzas navales de un total de 14 países de la región, según el Comando Sur de Estados Unidos.

La represión se ha concentrado, en especial, sobre los pueblos indígenas. De hecho, la gran mayoría de los trabajadores de las fincas bananeras en Bocas del Toro, protagonistas de la lucha en rechazo a la Ley de Reforma al Código de Trabajo, son de la etnia indígena gnobe. Otro pueblo indígena perseguido es el naso, vecino de los gnobes, cerca de la frontera con Costa Rica, cuyas tierras han sido invadidas por ganaderos-empresarios de la ciudad de Panamá con el apoyo de los cuerpos policiales. En la parte oriental de Panamá, los kunas también están luchando contra la invasión de sus tierras comarcales por parte de empresarios y colonos, mientras las autoridades nacionales han abandonado el área.

En abril, el presidente Martinelli sancionó la Ley 14, denominada el “carcelazo”, que castiga de seis meses a dos años de prisión a los que, “abusando” de su derecho a manifestarse, “impidan u obstaculicen el libre tránsito”. El Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción y Similares

(SUNTRACS) condena la ley que “arrebata al pueblo su derecho a protestar”. Los estudiantes de Derecho de la Universidad de Panamá protestan contra la Ley 14. En junio, la ministra de Trabajo indicó que en las modificaciones al Código de Trabajo se piensa introducir la no obligatoriedad de la cuota sindical. La Asamblea Nacional acordó brindarles cortesía de sala a grupos ambientalistas y sindicales para que expongan su posición con relación al Proyecto de Ley No. 177, o Ley 30, denominada “ley chorizo”, o ley “9 en 1”, que propone modificar los códigos Penal, de Trabajo y Judicial, y seis leyes de la República. Según el Ejecutivo, la ley “reforma normas laborales y penales, y adopta disposiciones para posibilitar la ejecución de proyectos de interés nacional”. En realidad, la ley pretende, entre otras cosas, convertir a los sindicatos obreros en cascarones, eliminar el requisito de realizar estudios de impacto ambiental antes de iniciar obras de cualquier tipo, y permitir a los agentes de la Policía Nacional reprimir sin necesidad de rendir cuentas de sus actos. La ley resultó aprobada por la Asamblea y sancionada por el presidente el 16 de junio, acto que generó protestas sociales generalizadas.

Por primera vez en muchos años, los trabajadores y las capas medias coinciden en exigir una reconsideración de la “ley chorizo”; los medios de comunicación divulgan los reclamos de la población y de las organizaciones, y también se movilizan los sectores de la educación y salud. La tensión social generalizada explota de forma violenta en julio, con los hechos de Bocas del Toro, provincia donde se concentran las plantaciones bananeras de la Bocas Fruit Company, de propiedad estadounidense, con más de cuatro mil obreros organizados en el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano (SITRAIBANA). Más de tres mil obreros organizados se declaran en paro indefinido, extendiendo su estrategia de lucha al corte de rutas. La confrontación con el poder represivo del Estado es inmediata: diez días de huelga provocan muertos, heridos y numerosas detenciones. El presidente Martinelli es obligado a reconocer que los obreros tenían razón y culpa a la Bocas Fruit Company de abuso de autoridad por la represión violenta a los trabajadores. La Confederación de Trabajadores de la República (CTRP) y el SUNTRACS llaman a huelga nacional, la cual obtiene una adhesión del 80 por ciento. La ministra de Trabajo acude a la Asamblea de Diputados para presentar el proyecto que posterga la entrada en vigencia de tres artículos de la Ley 30. El gobierno organiza una “mesa del diálogo” a la cual invita a todas las partes interesadas en resolver el conflicto; todos reconocen la Ley 30 como la causante de la tragedia y la necesidad de su revocación. En octubre, el gobierno y los dirigentes sindicales acuerdan eliminar la polémica Ley 30, tras 90 días de negociaciones en la mesa de diálogo. El grupo de delegados de la Comisión

Especial para el Diálogo de la Ley 30 acuerda la aprobación de 13 artículos de la citada norma legal; los proyectos de ley con el contenido de las modificaciones son remitidos a la Asamblea Nacional de Diputados. La propuesta de cambios recupera garantías laborales, ambientales, penales y administrativas. La legislación sería sustituida por seis leyes nuevas en materia de aviación, ambiente, Policía Nacional, Código Penal y reformas a la Ley de Contratación Pública. El pleno de la Asamblea Nacional aprueba, en tercer debate, dos de los proyectos de ley surgidos de los acuerdos para sustituir la polémica Ley 30, los referidos al Código de Trabajo y al Código Penal.

Durante la crisis, las protestas contra la Ley 30 reciben el apoyo solidario de la Caravana de la Solidaridad con Panamá integrada por mexicanos, argentinos, alemanes, panameños, y que llega al país después de recorrer América Central denunciando los incidentes.

México: la descomposición del Estado

El crecimiento anual del país de 4.1 por ciento, según la estadística de la CEPAL, fue insuficiente para enfrentar los problemas de empleo de la población, sobre todo a la luz del fuerte decrecimiento previo del PIB en 2009, de siete por ciento negativo, año en que afloraron las consecuencias del patrón neo-exportador de especialización productiva y desindustrialización adoptado desde 1982, como de la gran crisis financiera de Estados Unidos, país al que México envía el 90 por ciento de sus exportaciones.

En 2010 se hizo más claro el alejamiento de México del proceso y las políticas estatales del resto de América Latina. Avanzó el proceso de entronización de un régimen cívico militar autoritario y conservador, apoyado por, y subordinado al injerencismo militar de Estados Unidos; al mismo tiempo que sigue el dominio abierto de los grupos oligárquicos transnacionales en la economía nacional, productora de ricos exuberantes y de una creciente mayoría de pobres que ya alcanza cerca del 50 por ciento de la población nacional. Con el argumento del aparente combate al narcotráfico, en el año avanzó el acuerdo de defensa que subordina al país a los grupos de derecha militarista del aquel país y que, en lo interno, respalda la criminalización de las luchas y movimientos sociales y ciudadanos. En ese contexto se produjeron diversos movimientos sindicales, ambientales y ciudadanos de resistencia a la militarización y de exigencia de un nuevo rumbo político económico del país.

Ante la deslegitimación creciente del gobierno de derecha del Partido

Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) neoliberal se apresta al recambio en 2012, presentando una figura neodesarrollista y de seguridad pública que en esencia nada difiere del programa militarista y oligárquico empresarial transnacional de Felipe Calderón. Por otra parte, el que se haya mantenido vivo el movimiento de resistencia civil que encabeza Andrés Manuel López Obrador (AMLO) da cuenta de la permanencia de las causas sociales y políticas que crearon un movimiento social electoral progresista en 2006.

La derecha en el gobierno mantuvo sus políticas oligárquicas de acumulación y control social. Desde el inicio del llamado “gobierno del cambio”, en el año 2000, hasta la fecha, las políticas de corte neoliberal autoritario se han profundizado. Los dos sucesivos gobiernos panistas han diseñado y aplicado políticas de favorecimiento extremo a la acumulación de capital transnacional y en contra de la clase trabajadora –principalmente sus sectores organizados– que vulneran por completo las condiciones y derechos laborales históricos y, en general, socava la reproducción material de los sectores populares. En 2010, el gobierno siguió favoreciendo con concesiones a precio subvaluado a empresas transnacionales mineras, farmacéuticas, bancarias y automotrices; continuó privatizando activos públicos y abrió las puertas a nuevas empresas privadas energéticas y de la red electromagnética de fibras de nueva tecnología, beneficiando a grupos de empresarios aliados.

El asunto más delicado empero tuvo que ver con el aumento de la descomposición estatal, relacionado con la espiral de violencia generada por la actividad múltiple de diversos grupos del crimen organizado y por la acción de los propios militares y policías federales que son parte, desde el mismo inicio del gobierno calderonista, de una “guerra” declarada contra los cárteles del narcotráfico y contra el crimen organizado. Una guerra que a la fecha ha tenido consecuencias devastadoras, principalmente en el centro y norte del país. La cifra de personas asesinadas en los últimos cuatro años ronda las 30 mil víctimas. Entre las reformas constitucionales que el gobierno ha impulsado para legitimar el uso de la violencia militarista de Estado se encuentra la propuesta al Congreso de la Ley de Seguridad Nacional, que busca legislar, por la vía ejecutiva, un Estado policiaco-militar. Si bien la reforma no pasó tal cual la propuso el Ejecutivo, sí se logró uno de los objetivos: otorgar sustento jurídico a la estancia del Ejército en las calles bajo el argumento de la lucha contra el crimen organizado, acompañado del fuero militar que le da un aval a las fuerzas castrenses para que sigan violando los derechos humanos sin ninguna restricción o consecuencia. También se realizaron cambios como el de la tipología del secuestro, incorporando la categoría de secuestro equipa-

rado, en el cual la redacción es tan ambigua que permite castigar a las organizaciones y a los movimientos sociales.

En 2010 el agravamiento de la situación en el país generó, en los estados del Norte, manifestaciones de ciudadanos de oposición al militarismo, al mismo tiempo que apareció en la capital la iniciativa de diversos artistas, intelectuales y políticos, de dar comienzo a un movimiento nacional de indignación y resistencia de la sociedad civil (movimiento “Basta de sangre”), que exige un cambio de estrategias de seguridad pública y de rumbo económico social. A su vez, los analistas más prestigiados por su seriedad académica y política están planteando su lectura de que en el país se ha implantado un régimen cívico militar de derecha que tenderá a continuarse a toda costa.

Como parte de los conflictos irresueltos, los mineros han persistido en la demanda de respeto a los derechos sindicales, al Contrato Colectivo de Trabajo y en contra de la falta de seguridad en las instalaciones. Cuando se dieron por concluidas las relaciones entre la empresa Mexicana de Cananea del Grupo México y el sindicato de mineros, los dirigentes sindicales respondieron con el mantenimiento de la huelga. En junio, los obreros del Sindicato 65 de Mineros en huelga son desalojados por elementos de la Policía Federal Preventiva que toman las instalaciones de la productora de cobre con violencia, con el apoyo de las fuerzas federales, estatales y municipales. El apoyo del gobierno federal y estatal a los intereses del Grupo México se evidenció una vez más cuando la empresa declaró buscar reiniciar operaciones en la planta con trabajadores de empresas privadas y, después del desalojo, el gobierno federal y el del estado de Sonora, así como Grupo México, anunciaron una inversión superior a 113 mil millones de pesos para reactivar la economía local. La de Cananea representa la huelga minera más larga de la historia del país, pues paralizaron, desde hace 36 meses, la mina convirtiéndose en un referente para otras luchas sociales.

El movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) continuó su resistencia en 2010. Los ahora ex trabajadores de la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro (LYFC) demandan la cancelación del decreto presidencial de extinción de la compañía. En julio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló la legalidad del decreto de extinción emitido por Calderón. Si bien el SME ha trabajado por la consolidación de una unidad que le permita incorporar demandas de otros sectores golpeados por las políticas neoliberales y la criminalización de los movimientos sociales –mineros, pobladores de San Juan Copala (estado de Oaxaca), maestros, etcétera– no ha logrado unificar las demandas en un programa que le permita aglutinar a las fuerzas existentes. El éxito de la ofensiva en contra del movimiento de los electricistas muestra

también las repercusiones histórico-políticas de la cooptación y de las formas en que el antiguo aparato estatal, el priísmo, desvinculó y despolitizó, durante 70 años, a la clase trabajadora. A finales de 2010 el SME decidió iniciar su incorporación al movimiento político de cambio electoral al apoyar activamente a López Obrador como candidato popular en las elecciones nacionales para presidente de 2012.

En abril aumentó el hostigamiento y acoso, vía organizaciones paramilitares apoyadas por el gobernador saliente de Oaxaca, Ulises Ruiz, contra el municipio autónomo de San Juan Copala, los apoyos solidarios de grupos y personalidades del país. La directora del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS) y un observador de origen finlandés fueron asesinados, además de que varias personas resultaron heridas y otras tuvieron que mantenerse ocultas durante días para escapar de la persecución. La experiencia de San Juan Copala responde a un patrón conocido de presencia paramilitar en otras partes del país, como en Chiapas: grupos que dividen y atentan contra las comunidades, mientras el gobierno estatal se deslinda de los hechos escudándose en que la raíz del problema deriva de los enfrentamientos y conflictos históricos intercomunitarios.

En julio, después de más de cuatro años, la movilización popular logró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación retirara los cargos a los integrantes del Frente del Pueblo para la Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco (FPDT) por haberse demostrado que las sentencias eran insustentables y respondían a una criminalización de la protesta social. Los integrantes del FPDT habían sido sentenciados en 2006, por el gobierno de Calderón, a entre 62 y 112 años de cárcel.

El horizonte electoral de 2012 está presente en la definición de las estrategias partidistas, contexto en el cual la derecha económica dominante busca recuperar los márgenes de legitimidad perdidos durante estos últimos diez años, a través de una nueva estrategia de dominación bajo la cual reaparece la sombra del viejo Partido de la Revolución Institucional (PRI). Valiéndose de la ideología popular desarrollista y de la estructura corporativo-clientelar con la que se mantuvo durante décadas al frente del gobierno, y manejando un proyecto que consolida su grupo político-burocrático, a la vez que beneficia a los grupos empresariales, financieros y mediáticos, el PRI se ha preparado para obtener la presidencia ante un PAN deslegitimado.

Por su parte, crece el movimiento popular de resistencia civil encabezado por López Obrador, mientras el EZLN permanece sumergido en una política de fortalecimiento local en las áreas indígenas comunitarias del sur y escasamente interviene en los conflictos nacionales. A finales de julio una asamblea

informativa del movimiento de resistencia civil de AMLO convocó a delegados del llamado Gobierno Legítimo de cada estado del país y a miles de militantes y simpatizantes, que lograron colmar el Zócalo de la Ciudad de México. En la asamblea, López Obrador presentó el contenido del programa político que se espera convertir en la plataforma electoral para 2012. El documento “Proyecto Alternativo de Nación, Por el bien de todos, vamos por el renacimiento de México” hace un llamado al pueblo de México a la participación, y cuestiona la estructura política institucional y económica dominada por la oligarquía nacional que mantiene al país bajo el autoritarismo y en una situación de dependencia frente al capital mundializado. Es un programa de tipo redistributivo, con justicia social e intervención estatal para paliar la gravísima desigualdad imperante en el país, aunado a una recuperación de las tareas de gobierno en la administración de la justicia, en la legislación apegada a los dictados de la Constitución y en la dirección responsable del Ejecutivo. Los medios de comunicación descalificaron al movimiento por ingenuo, populista y utópico, centrando su análisis en la capacidad carismática de su líder. López Obrador tuvo el mérito, luego del fraude de 2006, de recorrer el país con el objetivo de organizar y fortalecer las estructuras locales del Gobierno Legítimo; al mismo tiempo, hay que subrayar la relación vertical que aún subsiste en su interior: la de un líder y una gran masa de trabajadores que lo siguen. Por lo tanto, no se trata todavía de la construcción de un frente de izquierdas, plural e incluyente, que en conjunto dispute el límite impuesto por la institucionalidad del Estado y la hegemonía del capital, sino de un movimiento de lucha y oposición electoral contra el dominio oligárquico que se ha impuesto en este país.

Reflexiones finales

El año 2010 concluye una década trascendente de recuperación sociopolítica de la iniciativa autónoma de los pueblos, comunidades y sociedad civil de América Latina que enarboló la resistencia activa al neoliberalismo de Estado impuesto por las fuerzas conservadoras transnacionalizadas. Este neoliberalismo fue el eje de la política de las oligarquías financieras latinoamericanas en los años ochenta y noventa del siglo pasado.

La recuperación de la iniciativa popular latinoamericana, expresada en conflictos y movimientos sociales diversos, en la elección de gobiernos progresistas y de izquierda en algunos países de la región y en la oposición creciente a regímenes neo-autoritarios, se produjo en un contexto mundial en que siguió

prevaleciendo un conservadurismo, el dominio conjunto de los Estados del norte y de los grandes consorcios globales, así como la crisis de los partidos y la política institucional. La situación de los países de América Latina se destacó por combinar una cierta recuperación económica con una resistencia activa de masas, y por el surgimiento de fuerzas políticas innovadoras que establecieron una conexión, aunque problemática, con los movimientos sociales y con una agenda crítica anti-neoliberal de diversos matices.

El fin de la década muestra un mayor equilibrio regional de fuerzas, un relativo estancamiento del avance de los sectores populares, la aparición de múltiples contradicciones en este ámbito y una recuperación relativa de las oligarquías bajo una mayor injerencia del gobierno de Estados Unidos. Ello exigirá, para los proyectos políticos populares, las organizaciones ciudadanas y los movimientos sociales, el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad para seguir avanzando en la compleja y difícil lucha por una nueva hegemonía popular en el subcontinente.

